



Programa A.G.U.A.

La Confederación Hidrográfica concluye el estudio de zonas inundables del Eje del Ebro entre la desembocadura del Ega y Mequinenza

- Su realización ha supuesto una inversión de 577.800 euros y recoge las láminas de inundación hasta periodos de retorno de 500 años que se pueden consultar en la web www.chebro.es
- Se ha presentado ante la Comisión Técnica sobre el tramo medio del Ebro y esta tarde se dará a conocer a los alcaldes de las localidades ribereñas que también han conocido los avances en la definición de medidas correctoras
- El estudio revela que las motas resisten sin desbordamientos avenidas de periodos de retorno de 10 años pero se rebasan de forma general en las de 25 años

06, may. 08- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, José Luis Alonso, ha presidido esta mañana la reunión de la Comisión Técnica para estudiar las mejoras medioambientales del tramo medio del Ebro ante la que se ha presentado el “Estudio hidráulico del Eje del Ebro entre la desembocadura del Ega y el embalse de Mequinenza”.

El documento ha sido elaborado por el Organismo de Cuenca y ha supuesto una inversión de 577.800 euros del Gobierno de España para definir las láminas de inundación del tramo medio para avenidas de periodo de retorno de hasta 500 años teniendo en cuenta la actual situación del río.

Este estudio completa el ya realizado en una primera fase en el Eje del Ebro entre Miranda de Ebro y Catejón y ofrece la información básica para las medidas correctoras que ya se están definiendo para minimizar las afecciones de las avenidas en esta zona de la Cuenca. Además, permite una estimación del Dominio Público Hidráulico y es valioso para los ayuntamientos a la hora de desarrollar actuaciones



urbanísticas. Sus datos se pueden consultar en la página web www.chebro.es en el portal informativo SITEbro y también se dará hoy a conocer a los alcaldes de los municipios ribereños.

Datos y conclusiones

El ámbito del estudio abarca 295 kilómetros de río, lo que supone una superficie de 86.500 hectáreas. Se compone de láminas cartográficas sobre la que se representan con modelos digitales las cotas alcanzadas por el agua con caudales de avenida de avenida ordinaria; y avenidas con periodo de retorno de 2 años; 5 años; 10 años; 25 años; 50 años; 100 años y 500 años.

Estas láminas se han realizado sobre cartografía definida con la avanzada tecnología LIDAR que incluye vuelos cartográficos con digitalización de las imágenes obtenidas. En estos planos se han aplicado los datos que la Confederación Hidrográfica del Ebro tiene de estudios hidrológicos.

Las primeras conclusiones del estudio indican que, con carácter general, las motas de protección no sufren desbordamientos para las avenidas de periodo de retorno de 10 años. Sin embargo, con avenidas de periodo de retorno entre los 10 a 25 años estas motas comienzan a ser revasadas, lo que produce desbordamiento en las zonas protegidas por ellas.

Medidas

Con esta información se trabaja ya en el desarrollo de las medidas para la mejora en seguridad y medioambiental del tramo medio del Ebro.

El pasado mes de marzo el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino licitó la "Consultoría y asistencia para la redacción de proyectos de actuaciones y medidas paliativas de los efectos producidos por las inundaciones del río Ebro en su tramo medio" que supone una inversión de 1.557.417 euros del Gobierno de España y que dará apoyo a la Confederación Hidrográfica del Ebro para redactar estos proyectos.



Con esta licitación se ha dado impulso a las propuestas que ha realizado la Comisión Técnica del tramo medio, creada por la Confederación y formada por representantes de colegios profesionales y técnicos de las Comunidades Autónomas implicadas, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja y Aragón. Además, se ha contado con las aportaciones de los ayuntamientos de las localidades ribereñas.

Las medidas se recogerán en el nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro que se está desarrollando y se aprobará a finales de 2009 y se centran en dos ámbitos:

- Protección de cascos urbanos afectados: la principal propuesta es la creación de los denominados cauces de alivio de carácter local. Son canales excavados en y revegetados, situados algo más altos que el cauce del río, lo que permite que cuando crecen los caudales el agua tenga paso por dos vías
- Actuaciones lineales en el tramo medio del Ebro: el objetivo principal es disminuir la velocidad del agua, devolviendo a los ríos parte de su llanura de inundación. Como medidas concretas se han empezado a estudiar:
 - o Propuesta de creación de un cordón exterior de protección para avenidas: permitirá simultáneamente incrementar la protección de la parte exterior en avenidas de periodos hasta los 25 años. A la vez ampliará la anchura del río durante las avenidas extraordinarias. Se ubicará en los límites de la superficie afectada por las avenidas de periodo de retorno de 10 años. Consiste en un cordón de tierras de menores dimensiones que una mota y se adaptarán a la topografía del terreno aprovechando elementos como caminos y acequias
 - o Creación de zonas de inundabilidad temporal controlada: en estas zonas se permeabilizará la mota con canales de drenaje para utilizarlo sólo en situaciones de avenida para retrasar el desbordamiento de las motas y para disminuir los caudales punta

En la redacción de los proyectos se tendrá en cuenta la complejidad de las actuaciones que deben respetar los condicionantes medioambientales. Además, las actuaciones se consensuarán con los municipios afectados y se integrarán en los



debates abiertos con Ayuntamientos, asociaciones y grupos técnicos que la Confederación está promoviendo en la fase de participación para la redacción del nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca.